



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S. A.

C/Grande 1, Adeje, 38670

Teléfono: 922 753 899

Fax: 922 753 670

Email: viviendas@adeje.es

ANUNCIO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE RESERVA PARA SELECCION DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO GENERAL AFECTOS DE SU CONTRATACIÓN LABORAL POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S.A. (EMSA).

Por el Sr. Consejero Delegado se ha dictado con fecha de 28 de julio de 2025 la siguiente RESOLUCIÓN:

Visto el expediente instruido para la CREACIÓN DE UNA BOLSA DE RESERVA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN LABORAL POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S.A. DE PERSONAL AUXILIAR DE MANTENIMINETO GENERAL.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con la Base Reguladora Séptima, al término del plazo de presentación de documentación, se publicará durante TRES DÍAS HÁBILES la lista de aspirantes admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento de Adeje, en el apartado “Recursos Humanos” de Empresa Municipal de Servicios de Adeje, S.A., que se encuentra en el enlace <http://www.adeje.es/emsa/recursos-humanos>, a efectos de subsanación de cualquier aspirante omitido o excluido en las mismas.

Considerando que durante dicho plazo, los aspirantes excluidos, así como los omitidos, podrán subsanar la causa de la exclusión o la omisión, resultando que los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos. Las reclamaciones, si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se aprueba la lista definitiva, que será hecha pública en la página web del Ayuntamiento de Adeje, en el apartado “Recursos Humanos” de Empresa Municipal de Servicios de Adeje, S.A. Igualmente, en dicha Resolución se determinará el lugar, fecha y hora de la prueba de conocimientos y entrevista.

Visto todo lo anterior, el Consejero Delegado, en ejercicio de las facultades que le confieren las disposiciones vigentes, RESUELVE:



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S. A.

C/Grande 1, Adeje, 38670

Teléfono: 922 753 899

Fax: 922 753 670

Email: viviendas@adeje.es

Primero. - Aprobar el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la **CREACIÓN DE UNA BOLSA DE RESERVA PARA SELECCION DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO GENERAL A EFECTOS DE SU CONTRATACIÓN LABORAL POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S.A** que a continuación se transcribe:

ADMITIDOS:

NIF	Nombre	Admitido
****8511G	ABORAS JOSE MARRERO GONZALEZ	ADMITIDO
****5331G	JORGE AFONSO HERNANDEZ	ADMITIDO
****1048L	FRANCISCO JAVIER YANES GARCIA	ADMITIDO
****0187F	GUETON JONAY QUESADA CAMACHO	ADMITIDO
****0555T	DAMIÁN JESÚS CHÁVEZ DÍAZ	ADMITIDO

EXCLUIDOS:

NIF	Nombre	Admitido	Motivo de Exclusión
****1398Z	JESUS HERMENEGILDO RODRIGUEZ PEREZ	EXCLUIDO	Base 3.1.1.
****7769K	ARIEL MARTÍNEZ ROCHE	EXCLUIDO	Base 3.1.1.
****5207B	RAYCO JESUS MARTIN ALONSO	EXCLUIDO	Base 3.1.1. Base 3.1.5. Base 6.3
****4513G	MIGUEL MUÑOZ BECERRA	EXCLUIDO	Base 3.1.1. Base 6.3
****0901B	OSCAR ALEXIS PLASENCIA MESA	EXCLUIDO	Base 3.1.1. Base 6.3
****3450K	EMANUELE LANZA	EXCLUIDO	Base 6.2
****3464T	JOSE ANTONIO PEREZ CONTRERAS	EXCLUIDO	Base 3.1.5. Base 6.3
****2280T	ANYELO BETHENCOURT BARROSO	EXCLUIDO	Base 3.1.1.
****0520B	MIGUEL GORRIN ALVAREZ	EXCLUIDO	Base 3.1.1. Base 6.3
****5253T	PABLO ELISEO QUINTERO MENDEZ	EXCLUIDO	Base 3.1.1. Base 6.4
****9933C	ANNA WISNIEWSKA	EXCLUIDA	Base 6.2
****3484A	SILVERIO JESUS SOTO LASSO	EXCLUIDO	Base 6.5
****5123J	JUAN IGNACIO MENDOZA ARZOLA	EXCLUIDO	Base 3.1.1.
****5958A	JOSE BRAULIO RODRIGUEZ ACOSTA	EXCLUIDO	Base 3.1.1.
****4473K	ANTONIO PÉREZ DORTA	EXCLUIDO	Base 6.3
****7598D	RAUL SANTANA MESA	EXCLUIDO	Base 6.1 Base 3.1.1
****3472G	JUAN ARMANDO SANCHEZ GONZALEZ	EXCLUIDO	Base 3.1.1.
****3757C	NATALIA HERNANDEZ FERRERA	EXCLUIDA	Base 3.1.1.
****9116F	JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	EXCLUIDO	Base 3.1.1. Base 6.1

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S.A.

C.I.F.: A-38353801

Inscrita en el Registro Mercantil de S/C de Tenerife – Folio 149, Tomo 2758, Hoja TF 9200, Inscip. 30



EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S. A.

C/Grande 1, Adeje, 38670

Teléfono: 922 753 899

Fax: 922 753 670

Email: viviendas@adeje.es

Segundo. - Publicar durante TRES DÍAS HÁBILES las listas de aspirantes admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento de Adeje, en el apartado “Recursos Humanos” de Empresa Municipal de Servicios de Adeje, S.A a efectos de subsanación de cualquier aspirante omitido o excluido en las mismas, advirtiéndose que los aspirantes que dentro del plazo señalado, tres días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos.

En el caso de que no se presenten reclamaciones, ni subsanación de errores, la lista provisional será elevada automáticamente a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**EMPRESA MUNICIPAL DE
SERVICIOS DE ADEJE, S.A.**

En Adeje, a 28 de Julio de 2025.

C.I.F.: A-38353801

C/. Grande, n.º 1

38670 Adeje - Tenerife

CONSEJERO DELEGADO

DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE S.A

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ADEJE, S.A.

C.I.F.: A-38353801

Inscrita en el Registro Mercantil de S/C de Tenerife – Folio 149, Tomo 2758, Hoja TF 9200, Inscrip. 30

